

Para su publicación inmediata: 13/09/2016 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA UNA LEY ADICIONAL PARA FORTALECER LA INDUSTRIA DE BEBIDAS ARTESANALES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

## Nuevas Leyes Amplían las Ventas por Copa a Productores de Vinos, Cervezas y Sidras

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy dos medidas para modernizar aún más la arcaica Ley de Control de Bebidas Alcohólicas de Nueva York, que tiene 80 años de antigüedad.

Estos proyectos de ley (S.5707-A/A.7960-A, S. 5341/A.5580) permitirán a los productores de vinos, cervezas y sidras en granjas vender cualquier bebida alcohólica fabricada en Nueva York por copa en sus instalaciones de producción o en una sucursal externa. De acuerdo con la ley actual, los fabricantes de bebidas en granjas pueden vender solo productos por copa elaborados en las instalaciones.

"Estas nuevas leyes derriban aún más las barreras artificiales y permiten aumentar la exposición a las cervezas, vinos, sidras y licores de primera categoría que se producen en Nueva York, lo que a su vez fomentará el crecimiento de esta industria que ya está en auge", **afirmó el gobernador Cuomo.** "Tal como he dicho varias veces, cuando los Neoyorquinos compran y apoyan los productos de Nueva York, ganamos todos".

La aprobación que tuvo lugar hoy llega poco después de la reciente visita del Gobernador a Genesee Brew House en Rochester, donde aprobó otra ley para modernizar la Ley de Control de Bebidas Alcohólicas, que permitirá la venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones antes del mediodía del día domingo. El video del evento está disponible aquí y las fotos están disponibles aquí.

Estas nuevas leyes aumentarán las ventas de los productos locales elaborados en el Estado de Nueva York y apoyarán aún más el próspero negocio de fabricación de Nueva York, al dar a más consumidores la oportunidad de probar lo mejor que Nueva York tiene para ofrecer. Al eliminar esta disposición arcaica de la ley, la nueva legislación amplía una de las principales fuentes de ingresos para los fabricantes ya establecidos y para los nuevos negocios que ingresen al mercado.

Los fabricantes de bebidas alcohólicas en granjas del Estado de Nueva York, quienes se han duplicado en cantidad desde 2011 y han crecido un 13% solo el año pasado, ofrecen a las comunidades donde están instalados mayores impuestos por ganancias, oportunidades de empleo, mayor demanda de productos agrícolas y un gran impacto turístico para el Estado.

La senadora Patty Ritchie, presidenta del Comité de Agricultura del Senado, dijo:

"En cada esquina de nuestro Estado, el trabajo realizado por los productores de bebidas artesanales alienta a los consumidores a 'comprar productos locales', lo cual impulsa nuestra economía, fortalece nuestra industria agrícola y crea puestos de trabajo. Estoy orgullosa de haber fomentado esta nueva ley que eliminará la burocracia, permitirá a los comerciantes expandir sus mercados y alentará el crecimiento continuo de las industrias agrícola y de bebidas artesanales de Nueva York, que ya están en auge".

El senador George Amedore sostuvo: "Mientras la industria de bebidas producidas en granjas de Nueva York sigue creciendo, resulta importante hacer todo lo posible para fomentar la ampliación de esta parte tan importante de nuestra economía. Permitir a los productores de sidras en granjas ofrecer otras cervezas, vinos y licores producidos en el Estado de Nueva York alienta la promoción cruzada de todos los grandes productos que el Estado de Nueva York tiene para ofrecer y ayudará a fortalecer la industria de bebidas artesanales en todo el Estado. Me alegra que el gobernador Cuomo haya identificado los grandes beneficios de este proyecto y lo haya convertido en ley".

El asambleísta Bill Magee, presidente del Comité de Agricultura de la Asamblea, declaró: "Estoy orgulloso de haber fomentado esta ley que elimina las arcaicas restricciones a las ventas de bebidas alcohólicas elaboradas en granjas. Esta medida aumentará las oportunidades de crecimiento en Nueva York de los sectores de agronegocios, hotelería y turismo. Agradezco al gobernador Cuomo por su dedicación para promocionar y abrir las puertas a los negocios para las diversas granjas de Nueva York".

La asambleísta Patricia A. Fahy afirmó: "El crecimiento de la industria de bebidas artesanales de Nueva York es el resultado directo del liderazgo del gobernador Cuomo en la promoción de los negocios pequeños y agrícolas de Nueva York. Permitir a los productores de sidra servir y vender cervezas, vinos y licores producidos en Nueva York amplía significativamente la posibilidad de colaboración entre los productores locales y refuerza el liderazgo de Nueva York en la revolución de las bebidas artesanales. Agradezco al gobernador Cuomo que haya aprobado esta importante ley y al senador Amedore por su colaboración en el proyecto".

El productor de sidra y cofundador de Nine Pin Cider Works, Alejandro del Peral, dijo: "Estamos muy contentos por tener la oportunidad de mostrar y servir cervezas, vinos y licores producidos por amigos en el sector de bebidas elaboradas en granjas de Nueva York. Nine Pin, que es la principal empresa productora de sidra del Estado, está comprometida a apoyar la agricultura de Nueva York a través de nuestros homólogos locales. Agradecemos al gobernador Cuomo, al senador Amedore y a la asambleísta Fahy por su liderazgo en esta ampliación tan importante para todos los productores de sidra en granjas".

## <u>Construir a Partir de las Reformas en la Industria para Desarrollar la Economía de Nueva York</u>

Estas leyes complementan el progreso logrado por el Gobernador durante los últimos cinco años para fortalecer la industria de las bebidas artesanales. Desde 2011, el Estado ha instrumentado una gran cantidad de reformas importantes y ha ampliado programas con el fin de desarrollar la industria de bebidas artesanales, que incluyen la creación de nuevas licencias de fabricación basadas en las granjas, el lanzamiento de una campaña promocional estatal de \$60 millones y la organización de cumbres de

vinos, cervezas y licores en todo el Estado.

Bajo el liderazgo del gobernador Cuomo, Nueva York alberga actualmente casi 500 bodegas, cervecerías, destilerías y productoras de sidra. La cantidad de productores de vino en granjas de Nueva York ha aumentado más de un 60 por ciento, de 195 en 2010 a 315 en la actualidad. Además, las destilerías agrícolas, que en 2010 eran 10, ahora suman 95. Desde 2011, se han creado dos nuevas licencias: la licencia para cerveceras agrícolas en 2013 y la licencia para productores agrícolas de sidra en 2014. Actualmente, Nueva York cuenta con 129 cerveceras agrícolas y 22 productores agrícolas de sidra.

###

Noticias adicionales en <a href="www.governor.ny.gov">www.governor.ny.gov</a>.

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | <a href="mailto:press.office@exec.ny.gov">press.office@exec.ny.gov</a> | 518.474.8418